


<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p>	
<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN ESTRATEGICA</p>	<p style="text-align: center;"> Ciudad y Fecha Bogotá, Febrero 14 de 2018 Versión 02 Código -DC-SST- PL Página 1 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO </p>

MISIÓN


La **AGRUPACION SANTA LUCIA DE ALSACIA** contribuye en la conservación de los bienes comunes, garantizando espacios dignos que cumplan con los estándares exigidos por las normatividades legales vigentes, en cuanto a la ley 675 del 03 Agosto 2001, Seguridad y Salud en el trabajo decreto 1072, Resolución 1111 marzo 2017 y demás que estén relacionados con la Propiedad Horizontal, garantizando el bienestar de la comunidad en general, a través de una gestión administrativa eficiente, transparente y de excelente calidad.

VISION

Consolidar la estructura financiera y administrativa de la **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA**, con el fin de garantizarle a la comunidad zonas seguras, óptimas para su uso y en constante evolución acordes con las modernizaciones ofrecidas en el tiempo, viéndose reflejados estos avances dentro de los individuos con una cultura de solidaridad, compromiso y destacándonos en el sector por el cumplimiento a las normas y la sana convivencia.

Con el paso del tiempo obtendremos un lugar digno, amable y confortable para vivir, libre de problemas de carácter legal, financiero y de convivencia, garantizando así el bienestar permanente de propietarios y residentes.

Esto lo lograremos a través de una muy buena gestión por parte de los entes responsables como son el Consejo y la Administración, quienes deben llevar a cabo una muy buena agestión gerencial implementando metodologías de innovación con avances tecnológicos para llevar los controles administrativos financieros y de seguridad

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p>	
<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN ESTRATEGICA</p>	<p style="text-align: center;"> Ciudad y Fecha Bogotá, Febrero 14 de 2018 Versión 02 Código -DC-SST- PL Página 2 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO </p>

VALORES DE COMUNIDAD

- ✓ Seguridad
- ✓ Protección Ambiental
- ✓ Servicio al cliente
- ✓ Salud ocupacional
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Integridad
- ✓ Confianza
- ✓ Respeto
- ✓ Competitividad
- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Buena vecindad
- ✓ Salud ocupacional
- ✓ Eficiencia

OBJETIVOS SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


GENERALES

El sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo de AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA consiste en dar cumplimiento al decreto 1072 cuyo objetivo principal se trata en definir procesos, procedimientos, programas, protocolos, e indicadores de gestión, que permitan evaluar su efectividad y la mejora continua del sistema, por lo que dentro de este documento se define la política del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

De igual manera **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA** documenta, controla y planifica su sistema. La evaluación se realiza a través de las auditorias pertinentes con el fin de reconocer la integridad del mismo velando por la seguridad de los copropietarios, contratistas y visitantes que ingresen a las instalaciones y se encuentren en las áreas comunes de la **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA**, garantizando comportamientos seguros, medio ambiente óptimo, y el control eficaz de los peligros y riesgos.

ESPECÍFICOS

1. Cumplir en todos los niveles de la **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA** con la normatividad vigente y aplicable en materia de riesgos laborales.

<p style="text-align: center;">SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</p>	
<p style="text-align: center;">PLANEACIÓN ESTRATEGICA</p>	<p style="text-align: center;"> Ciudad y Fecha Bogotá, Febrero 14 de 2018 Versión 02 Código -DC-SST- PL Página 3 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO </p>

2. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, implementando las respectivas medidas de control a través del diseño de procedimientos y programas de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo.

3. Evaluar anualmente la política, ya que para **AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA** es tan importante como la prestación del servicio, la protección del medio ambiente, la atención oportuna y el control de los gastos, por lo que requiere ser divulgada e informada a todas las partes interesadas.

4. Proteger la seguridad y salud de todos los contratistas y terceras personas que se ven involucradas en sus operaciones mediante la mejora continua del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo.

5. Establecer los direccionamientos para identificar y atender emergencias, desarrollando un plan para prevención y atención de emergencias con actividades para su desarrollo en la copropiedad.